

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS.-

REF.: Aprueba Orden de Compra
Por Convenio Marco.-

DECRETO EXENTO N° 494 .-/

Curacautín, 21 de Julio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- El Ord. N°119 de fecha 06/07/2016, del Director(s) de la escuela República de México, que solicita la compra de tintas para uso en Programa de Integración Escolar del establecimiento;
- 2.- La Ley N° 19.886/2003, Ley de Compras Públicas;
- 3.- Los recursos PIE /2016 provenientes del Ministerio de Educación; y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo:

CONSIDERANDO:


- 1.- La necesidad de adquirir tintas de impresoras para el programa de integración escolar de la escuela "República de México", con el fin de realizar la impresión de actividades para los niños con Necesidades Educativas Especiales, como también para cumplir con el trabajo administrativo que figura entre las labores del PIE;

DECRETO:


- 1.- APRUEBASE la Orden de Compra, N° 4114-254-CM16 por la suma de US\$ 810,18 correspondiente a tintas de impresora a Proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA, RUT: 89.912.300-k, para uso en Programa de Integración Escolar PIE de la escuela "República de México".
- 2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




GLORIA KARINNA WEISE SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)




HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL